CAPÍTULO X.

Carácter y estado de la poesía mexicana en el siglo XVIII y principios del XIX, antes de la Independencia.—Poetas mexicanos más dignos de mencionarse en ese período.—Poetas de transición.

La poesía mexicana durante el siglo XVIII y principios del XIX, antes de la Independencia, está caracterizada por los cuatro escritores de que hemos hablado en los últimos capítulos, el Padre Abad, latinista; Ruiz de León, gongorista; Sartorio, prosaico; Navarrete, principal restaurador de la poesía lírica y objetiva en México.

Según hemos manifestado en otro lugar, el idioma latino se cultivó cuidadosamente en Nueva España desde la conquista, gusto que se perpetuó hasta hacerse la Independencia; despues de ella es, cuando el uso de ese idioma se ha ido abandonando entre nosotros, al grado de que hoy es muy rara la persona que le posee medianamente: en los colegios nacionales y privados se enseña con superficialidad, y últimamente en uno de los Estados más importantes de la República se ha omitido en el plan oficial de estudios. Estos son los hechos sobre cuyos antecedentes y resultados conviene hacer algunas observaciones.

En la Edad Media, la literatura conservó un doble carácter, hubo una literatura en idioma latino común á toda Europa, sirviendo de lengua universal, siendo el lazo de unión entre las diversas naciones: el latín no sólo servía para el cul-

to religioso, sino para los negocios públicos, y sobre todo para conservar los conocimientos. Al mismo tiempo hubo una literatura poética en la lengua particular de cada pueblo. Por esto los esfuerzos de los grandes hombres que favorecieron el desarrollo intelectual en Europa, como Teodorico, Carlo Magno y Alfredo se dirigieron hacia esos dos objetos, queriendo dejar intactos en lengua latina los conocimientos que se poseían, y al mismo tiempo formar el idioma nacional, y por medio de él conservar los monumentos poéticos. De aquí se deduce que el uso del latín fué útil mientras se formaban las lenguas modernas; pero que formadas éstas no han resultado ventajas sino más bien inconvenientes al escribir en idioma latino. Esos inconvenientes son: que lo escrito en latín se reservaba únicamente para las personas que le conocían, quedando ininteligible para la multitud; que un gran número de talentos dejaban de ejercer influencia en sus naciones porque agotaban las fuerzas al escribir en lengua muerta lo que concebían con entusiasmo y energía en su idioma vivo; que muchas composiciones poéticas, en idiomas antiguos de Europa, perecieron, porque fueron puestas en prosa latina como historias fabulosas, siendo pura poesía y tradición heroica.

Sin embargo, esos inconvenientes de escribir en latín no suponen que deba abandonarse al extremo que se ha abandonado en México, porque todavía tiene usos muy importantes y aun necesarios, á saber, el conocimiento directo de la literatura romana, que es la mejor imitación de la verdaderamente clásica, la griega; el uso propio y conveniente del tecnicismo científico; el conocimiento exacto de la etimología castellana, pues las cuatro quintas partes de las voces españolas se derivan del idioma latino.

Sea lo que fuere de todo lo dicho, lo cierto es que en México, como en Europa, ha habido una literatura en latín y otra en la lengua nacional, y por este hecho el historiador no debe omitir aquella aunque sea poco comprendida. En España privó tanto el idioma latino, en tiempo de los Reyes cató-

licos, que aun algunas damas le enseñaban; y el maestro Pero Ximénez de Próxamo llegó á decir en *El Lucero de la Vida cristiana:* "El defecto de nuestra lengua castellana, en la cual por su imperfección no podemos bien declarar las cosas altas é sotiles, nin sus propiedades, assy como en la lengua latina, que es perfectísima." Lo mismo substancialmente se había dicho y practicado en Italia, desdeñando los doctos escribir en el idioma patrio.

El gongorismo, según explicamos en el capítulo 4º, nació en el siglo XVII, y se perpetuó por medio de algunos escritores hasta principios del XIX, siendo digno de observar que la escuela gongorista tuvo en México, relativamente hablando, más adeptos que en España, y aun parece haberse exagerado más el sistema entre nosotros que en la Península. No nos detenemos en caracterizar el gongorismo porque ya lo hemos hecho, especialmente al tratar de Sor Juana Inés de la Cruz.

Por una de esas reacciones exageradas, tan comunes en la historia del espíritu humano, al gongorismo sucedió el prosaísmo, esto es, al abuso de las galas poéticas la carencia de ellas. Lutero decía que el espíritu humano es como un ebrio á caballo, que si se le endereza de un lado se tuerce del otro. Véase lo que hemos dicho sobre el prosaísmo al tratar de Sartorio.

La verdadera poesía, el término medio conveniente, se encuentra entre el gongorismo y el prosaísmo, término medio que restablecieron en España Meléndez y Moratín, aquel respecto á la poesía lírica y éste de la dramática. Nuestro Meléndez fué el padre Navarrete, y nuestro Moratín fué Gorostiza: nos remitimos á los capítulos relativos á estos dos escritores.

Los asuntos tratados por los poetas mexicanos en la época que ahora nos ocupa eran espontáneos á veces, dictados por sus particulares inspiraciones y por sus propios sentimientos; pero el carácter dominante de la poesía colonial fué el de ser

obra de circunstancias, de manera que lo dicho en el capítulo IV sobre los siglos XVI y XVII puede aplicarse al XVIII y los principios del XIX. Los poetas de Nueva España pulsaban sus liras especialmente cuando nacía un Príncipe ó moría un Rey, cuando entraba á México un Virrey ó un Arzobispo, cuando se consagraba una iglesia ó se canonizaba un santo, al colocarse una estatua ó al ganarse una batalla. Esto último se halla frecuentemente en los poetas de Nueva España, durante la guerra de Independencia, siempre que los españoles obtenían algún triunfo de los insurgentes. Nos servirán de ejemplo sobre este particular los nombres de tres escritores de los cuales hablaremos más adelante: Bravo Lagunas, Colombini y Montaña.

No sólo sería falta de crítica, sino verdadera necedad, censurar á los poetas de la época colonial porque escribían en favor de los españoles; sería tan ridículo como condenar en un tiempo posterior á los que cantaron la Independencia mexicana. La literatura, con pocas excepciones, es la expresión de las ideas, de las opiniones, de las creencias y de las costumbres dominantes. En comprobación de esto bastará observar que la Virgen de Guadalupe, la deidad indígena de México, ha sido cantada con aplauso general desde el Príncipe Tepaneca Plácido, en el siglo XVI, hasta Carpio y otros en nuestros días.

El movimiento literario de Nueva España, comenzado desde que se hizo la conquista y continuado en el siglo XVII, no decayó en el XVIII ni á principios del XIX, como lo demuestran los hechos que vamos á referir.

En el siglo XVIII y principios del XIX hubo en México muchos certámenes poéticos, promovidos especialmente por la Universidad, todos muy concurridos y animados. De las composiciones premiadas se imprimían y daban á luz colecciones con nombres como estos: El Coloso Elocuente; Letras Laureadas; Cantos de las Musas Mexicanas; Obras de Elocuencia y Poesía. Los poetas mexicanos también publicaban

sus obras aisladamente, y con frecuencia se valieron de los periódicos la *Gaceta* y el *Diario*, desde principios del siglo XVIII, siendo digno de observar que hasta esa época aparecieron diarios de literatura en Inglaterra, Holanda y otros países de Europa: la primera nación que hizo uso de ellos fué Francia en 1665. (*Journal des savans*). En Roma, el *Diario de los Literatos* apareció en el año de 1668. El primero que publicó en México gacetas ó periódicos, fué el Illmo. Don Juan Ignacio Castorena y Ursúa, natural de Zacatecas, doctor, teólogo, capellan y predicador de Cárlos II, Obispo de Yucatán, etc. Murió en 1733. El *Diario Literario*, por Alzate, se publicó en 1768, y sus Gacetas de Literatura desde 1788; *El Mentor Mexicano*, periódico literario por Barquera, fué de 1811; *La Censora Mexicana*, periódico literario por Fr. Francisco Aguilar, 1812. El *Diario de México*, que comenzó á principios del siglo XVIII, se debe á los esfuerzos de Jacobo Villaurrutia.

Como una prueba de la animación que había en los concursos literarios de Nueva España, citaremos el siguiente caso que refiere Beristain en su *Biblioteca:* "Aunque en 1797 se hizo la erección de la estatua de Carlos IV, fué hecha de estuco dorado por el insigne escultor valenciano D. Manuel Tolsa, mientras fundía la de metal, lo que no pudo verificarse hasta 1803 por haber interceptado los ingleses la calamina que venía de Europa. Para celebrar este glorioso suceso excité á los ingenios mexicanos con seis premios de á 50 pesos cada uno, á los asuntos siguientes: 1º Al mejor soneto en elogio de la bondad con que el Rey había permitido á México el honor de su estatua. 2º A la mejor inscripción latina para el pedestal de la estatua. 3º A las mejores octavas reales en alabanza de la generosidad del Virrey Marqués de Branciforti, que costeó los gastos de la estatua. 4º A la mejor oda castellana en elogio de la lealtad mexicana. 5º Al mejor epigrama latino en honor del escultor D. Manuel Tolsa. 6º Al mejor romance endecasílabo descriptivo de la estatua, de su pedestal y de la plaza. Y si no concurrieron trescientos poetas como en el certamen de 1585 que refiere Balbuena, hubo más de doscientos en el corto espacio de cinco días que pudo darse de plazo."

Beristain confirma su dicho, respecto al gran número de poetas que había en aquel tiempo, citando prolijamente en los correspondientes artículos de su *Biblioteca* las obras de más de cien escritores en verso.

Entre los escritos del siglo XVIII que pueden consultarse, para conocer la gran pompa y festivo aparato con que se celebraban en México los certámenes literarios, recordamos el opúsculo intitulado "Amorosa contienda de Francia, Italia y España sobre la augusta persona del Sr. D. Carlos III." (México 1761). Allí se verá que sólo para la publicación del certamen se acostumbraba una vistosa procesión, la cual recorría las principales calles de la ciudad en medio de repiques; muy adornados los balcones y las puertas de las casas. Precedían la procesión gran número de atabaleros, seguían muchos estudiantes en cabalgaduras, después los caballeros principales de la ciudad mezclados con la mitad de los doctores, montados en mulas ó en caballos ricamente enjaezados; concurrían también algunos prelados, empleados públicos y comisiones de las comunidades religiosas. Cerraba la procesión un sujeto distinguido, en magnífico caballo, llevando un cartel en forma de estandarte, donde se anunciaba el certamen, cartel que se adornaba primorosamente con pinturas alegóricas. Al lado de la persona que le conducía, caminaban el fiscal y el secretario del certamen, seguidos de sus criados, vestidos con costosas libreas. Iban al último algunos soldados de guardia para conservar orden entre la gran multitud que asistía á aquellas fiestas en coche, á caballo y á pie. La procesión salía de la casa del que conducía el estandarte, adornada lo mejor posible interior y exteriormente, y terminaba en la Universidad, donde era recibida por la mitad de los doctores á quienes precedía el rector. En la Aula mayor, el

secretario recitaba una poesía, y manifestaba los asuntos del certamen. El conductor del cartel volvía á su casa con los doctores y otras personas notables para obsequiarlas con un magnífico refresco. El anuncio del certamen quedaba fijado en la puerta de la Universidad.

El gusto que los mexicanos conservaban á la poesía en la época que nos ocupa, se descubre también por la existencia de varias academias literarias, que había entonces, como las llamadas La Encarnación y San José, San Felipe Neri, la Arcadia y algunas otras, entre ellas la que fundó el mercenario Antonio Segura Troncoso.

No está por demás manifestar aquí que en México, durante la época colonial, no sólo hubo bibliotecas en las Universidades, catedrales, conventos y colegios, sino que algunos particulares las tuvieron abundantes y escogidas, como el felipense José Peredo, el Dr. Ramón Pérez Anertariz, canónigo de Valladolid, el felipense José Pichardo, el literato poblano José Torija y Silvestre Diaz Vega, Director del ramo de tabacos. El Dr. Cristóbal Villarreal, oidor de México, tenía adornada su librería con los retratos de los más famosos literatos de ambos continentes. En el siglo XVII Sor Juana poseyó una biblioteca de 4,000 volúmenes.

Si bien lo referido demuestra el progreso literario de México en el siglo XVIII y principios del XIX, esto no significa que todos los escritores en verso de entonces fueran buenos poetas; por el contrario, la mayoría de los citados por Beristain, resultan meros aficionados á la poesía y muchos de ellos malos versistas.

Efectivamente, si tomamos en una mano la *Biblioteca* de Beristain y en otra las composiciones á que se refiere, veremos que la mayor parte son del tenor siguiente: Un mal soneto castellano ó un epigrama en latín macarrónico para algún arco triunfal; un devocionario gongorino, algún romance prosaico; elementos didácticos fríos y descarnados; biografías, narraciones ó descripciones cansadas, verdaderamente soporíferas: todo, menos talento poético, imaginación creadora, verdadero sentimiento, buen gusto. Ahora bien, si los bibliógrafos como Beristain están obligados á dar noticia de todas las obras que conocen, buenas ó malas, de importancia ó sin ella, no sucede lo mismo con el que escribe una historia literaria, cuyo espíritu es muy diverso; y por lo tanto, nos reduciremos á citar aquí, por orden cronológico, solamente los poetas mexicanos del siglo XVIII y principios del XIX, que por vía de ejemplo, ó algún otro motivo, aparezcan más dignos de mencionarse.

* * *

D. Luis Antonio Aguilar, natural de México, presbítero, abogado de la real audiencia, etc. Escribió unos discursos relativos á los misterios de la Trinidad y Encarnación (México, 1707) y un opúsculo en verso con el título que veremos luego.

Pueden leerse las composiciones de Aguilar como ejemplo de los versos teológicos que se usaron en Nueva España, de erudición pesada, de estilo soñoliento, de lenguaje prosaico, de conceptos obscuros, en una palabra, apartados del genio de la verdadera poesía. Bastará copiar literalmente el título de la segunda composición citada y las primeras cuartetas: "Ley de gracia, y gracia inmaculada de la ley, que en Metáfora de Pan en Jurídico libelo proclama, y en Cronográfico Sacratísimo de la venida de Cristo discanta la musa del Lic. D. Luis Antonio de Aguilar, Abogado de esta real Audiencia, y Capellán del convento de Religiosas de la Concepción de esta ciudad. Y si la una dirige á Nuestro Muy Santo Padre *Clemente XI*, de felice recordación, para que declare por de fe el misterio; entrambas dedica, y consagra á el Ilustrísimo, y Exelentísimo Señor Doctor *D. Juan de Ortega Montañez* Arzobispo de México, Virrey, Gobernador, y Capitán General que ha sido de esta Nueva España." (México, 1707.)

Santísimo Padre á quien
De aquesa Tiara el imperio,
No menos que el mismo Dios
Gustó de enviarle del cielo.

Pues cuando vos de escaparle
Tratabais sin duda el cuerpo
A cojeros vino como
A el negarle cojió á Pedro. [a]

Alucíva á las veces, que renunció la Tiara.
[a] Luc. cap. 22.
Conversus Dominus respexit Petrum.

Cuando con la Galilea
Sentado en el atrio suelo
Obtuvo en la negación
El *volumus esse acceptum.* [b]

[b] Luc. ubi sup.
Et egressus foras flevit amare Refertur.
Opinio multorum filofph.
Aserent negat. Divi. Petr.
Fuis. ex vide Cre. secutaam.

En vos por tan absoluto,
Que la Premoción entiendo
No la hay, puesto, que Papa
Sois en fuerza del Decreto. [c]

[c] Reg. cap. 2.
Suscitabo mihi Sacerdotem fidelem qui juxta cor meum, et animam faciet.

De que sabéis que el ser Papa
Del Cielo os vino derecho,
Pues á el ordenarlo el Padre
Bajó el Espíritu á hacerlo. [d]

[d] Joam. Cap. 14.
Sed ut cognoscat mundus quia diligo Patrem; et sicut mandatum dedit mihi Pater sic facio.

Y sabéis que el Papa es
De todo el cristiano Pueblo,
Y su junta [e] la cabeza [f]
Según lo dice hasta el griego.

[e] [f] Div. Paul. Epist. 12 ad Roman.
Multi unum corpus sumus et ad Eph. 2. et 4. n. 12. Timoth. 1. n. 4. et 1. fol. Apocalip. 13. n. 14. Ipse est caput corporis, Ecclesiæ.

Lic. Diego Calderón Velarde.—Natural de Puebla, cura beneficiado de la Villa de Córdova. Escribió *Un acto de contri-*

ción en cincuenta y siete décimas que mereció imprimirse tres veces. Sin embargo de esto y de los elogios de Beristain, citamos la obra de Velarde como muestra de la pésima poesía religiosa que agradó en Nueva España, especialmente durante el siglo XVIII.

Presbítero Manuel Zumaya.—Mexicano, muy estimado del Virrey Linares por su habilidad en la música. Tradujo al español varias óperas italianas y escribió una original intulada *Partenope*, la cual se representó en el palacio virreinal para celebrar el natalicio de Felipe V: fué impresa en 1711. También escribió una pieza dramática *El Rodrigo*, que igualmente se representó en el palacio virreinal, en celebridad del nacimiento del príncipe Luis Fernando: se imprimió en 1708. Zumaya murió siendo cura en Oaxaca.

Por lo que hemos dicho acerca de Zumaya se ve, que en el palacio virreinal de la capital de Nueva España se representaban piezas dramáticas, y ahora agregaremos algunas noticias, conducentes á la historia del arte dramático en México. En el citado palacio había un pequeño teatro. En los papeles periódicos de la época colonial, como *El Diario*, se daba aviso de las representaciones verificadas en la capital. Muchas piezas teatrales de autores mexicanos se han perdido, no quedando ni aun su nombre, como sucede con las que escribieron Guridi Alcocer é Iturriaga, de quien hablaremos luego. Las comedias estaban sujetas en México á previa censura, habiendo censores especiales de teatro. El virrey Bernardo Gálvez dió unas *Ordenanzas para el Teatro de Comedias de México* (1786). Silvestre Díaz Vega escribió un *discurso sobre dramas y su representación* (México, 1786). "Reglas de gobierno del Teatro de Comedias de México, y reglamento para la policía de los Actores y Espectadores" (México, 1786). D. Jacobo Villaurrutia, de quien tratamos en la sección de prosistas, y que estuvo encargado por mucho tiempo de la edición del *Diario* de México, excitó al público, con premios, para el estudio de la poesía dramática.

José Antonio Pérez Fuente y Manuel Santos Salazar. —Citamos á estos escritores como poetas indo-hispanos, según lo explicado en el capítulo I.

Pérez Fuente, cura de Amecameca, donde nació, fué autor de una comedia en lengua azteca, intitulada "*El Portento Mexicano, relativa á la aparición de la Virgen de Guadalupe*" (M.S.) "Veinte loas en verso mexicano" (M.S.) "Los Misterios del Rosario en verso mexicano" (M.S.) Pérez Fuente floreció á principios del siglo XVIII.

Manuel Santos Salazar, de quien Beristain dice lo siguiente: "Salazar (D. Manuel Santos), natural de la ciudad de Tlaxcala, y descendiente de las primeras y más ilustres familias de aquella noble y antigua república. Ordenado de presbítero, fué cura párroco de Santa Cruz Coscacuatlicpa en el obispado de la Puebla. De este eclesiástico hizo mención el caballero Boturini, asegurando que tenía en su poder una *tabla*, hecha por Salazar, que formaba el calendario de los mexicanos: y también un *cómputo cronológico* de las dos naciones tlaxcalteca y mexicana, que existía original en el tomo 18, de su *Museo Indico*. Escribió también:

"Coloquio en lengua Mexicana de la Invención de la Santa Cruz por Santa Elena, escrito el año de 1714, con una pequeña pieza Dramática en la misma Lengua." Existe M.S. en 4º, en la Biblioteca de la Universidad de México.—En el coloquio después de hablar Constantino, hijo de Santa Elena, canta la música así:

"Intlahtocayotl melahuac
Caye yninel tococatzin
In Teotl Toteyocolcatzin
Tlahtoani cemanahuac."

Que en castellano quiere decir:

"El Imperio verdadero
Es ya el de la Fe
Del Dios Criador,
Y Señor del Universo."

Nosotros hemos visto una traducción libre del coloquio de Salazar hecha al castellano por F. P. T. (1890). La obra dramática de Salazar nos parece de poco ó ningún mérito literario, motivo por el cual no nos extendemos en hablar de ella; domina en el coloquio el prosaísmo, así como las chocarrerías y los anacronismos. Esa clase de composiciones, fueron, sin embargo, aceptables en su época, como elemento de enseñanza religiosa. Véase lo que hemos dicho de las *loas* al tratar de Sor Juana, y de los *autos*, al hablar de Eslava.

Pedro Juan Arriola.—Nació en Guanajuato, 1698, y entró de Jesuita en Tepozotlán, 1715. Fué de los poetas más apreciados de su tiempo y muy fecundo. Tenemos noticia de las siguientes composiciones suyas. Una obra que lleva el título de *Poema lírico*, pero que es narrativo, la vida de Santa Rosalía: el Sr. García Icazbalceta posee un precioso ejemplar manuscrito que hemos consultado. El poema está en décimas de mal gusto. Glosa en catorce sonetos del muy conocido que comienza así:

No me mueve mi Dios para quererte.....

(M.S. que existía en la Biblioteca del colegio de San Gregorio.)

Panegírico de San Ignacio de Loyola en verso castellano. (M.S. que existía en la Universidad.) "Canción de un desengaño," impresa varias veces, imitación de la que escribió el Padre Bocanegra, y que insertamos en el capítulo IV. La del Padre Arriola, aunque de estilo gongorino y con algunas caídas prosaicas, se recomienda por el lenguaje castizo y la versificación generalmente buena. También se ensayó Arriola en la poesía dramática, publicando en México una comedia, sin nombre del autor, con el título de "No hay mayor mal que los celos."

D. Diego Ambrosio Orcolaga, natural de México, alumno de su Universidad y abogado de la Audiencia. Las composiciones suyas que vamos á citar pueden leerse como muestra del